

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 12 DE SETIEMBRE DE 2025

SEÑOR(ES) TRIDELCO SRL
ADOLFO ALSINA N°1450 PISO 7°
C.P.: 1088 - C.A.B.A.

T.E.: 70058880

ORDEN DE COMPRA N° 387/2025
EXPEDIENTE N° 1.404.948/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 382/2025
DE FECHA 14 DE JULIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.720/2025
DE FECHA 5 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar la restauración de la aislación hidrófuga en la terraza del edificio Anexo de Marcelo T. de Alvear N° 1840, C.A.B.A., en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	34.030.000,00	34.030.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		34.030.000,00
		SON: PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL EMAIL: dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DE LA ING. SUSANA GIORGETTI TEL: 4813-6514/1252/ 815-8541 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS EMAIL: dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar		
		GARANTIA DE LA PRESTACION: =====		
		LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA POR UN PLAZO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA.		
		FORMA DE PAGO: =====		
		1- LOS PAGOS PARCIALES SE OTORGARAN CON UNA FRECUENCIA NO MENOR A TREINTA (30) DIAS, SOLO SI SE VERIFICA UN AVANCE DEL TREINTA (30%) SOBRE EL TOTAL DE LOS TRABAJOS PREVISTOS. EL MONTO A FACTURAR EN CADA PAGO PARCIAL NO PODRA SUPERAR EL EQUIVALENTE AL PORCENTAJE SEÑALADO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.		
		2- LA CANCELACION Y ULTIMO PAGO SE OTORGARA CUANDO SE VERIFIQUE LA FINALIZACION DE LOS TRABAJOS EN EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACION. EL MONTO A FACTURAR SERA EL SALDO DEL MONTO TOTAL PREVISTO POR ESTA CONTRATACION.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

OFERTA N° 18

KARINA V. HERVADEL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y la Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias.
NK

Sres. _____

Calle _____

VANESA DUCAT
Subdirectora de Contrataciones

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

Reng.	Cant.	Descripción	C. Unitario \$ (Número y letras)	C. Total \$ (Número y letras)
1		Para contratar la restauración de la aislación hidrófuga en la terraza del edificio Anexo de Marcelo T. de Alvear N° 1840, C.A.B.A., según especificaciones técnicas, planos y planilla que se adjuntan.	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....

Costo Total (N° y letras)	Son Pesos \$ 34.030.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TREINTA CON 0/0)
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son Pesos.....

ORGANISMO SOLICITANTE: Dirección General de Infraestructura Judicial

LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Ing. José María Albarraqui
APODERADO
TRIBUNAL

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

182

EXPEDIENTE N° 14-04948/24 PROCEDIMIENTO: ARTS. N° 25 y 26 -1.a y 2.a DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 y sus modificatorias y la Resolución A.G. N° 77/18 y sus modificatorias. LICITACIÓN PRIVADA N° 382/25	PRESENTACIÓN DE OFERTAS: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (SALA DE APERTURAS), SARMIENTO 877, 1ER SUBSUELO, C.A.B.A., HASTA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025 A LAS 9:00 HS.- LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES (SALA DE APERTURAS), SARMIENTO 877, 1ER SUBSUELO, C.A.B.A., EL DÍA 14 DE JULIO DE 2025 A LAS 9:00 HS.- CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): https://srpcm.pjn.gov.ar. Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link https://srpcm.pjn.gov.ar/ o a los que en un futuro los reemplacen.
OFERENTE TRIDELCO SRL DOMICILIO: ADOLFO ALSINA 1450 PISO 7 CABA TELÉFONO: 1170058880 CUIT: 30-71523982-1 CORREO ELECTRONICO: TRIDELCO.SRL@GMAIL.COM	Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información y documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar". Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

Ing. José María Albarracín
APODERADO
TRIDELCO SRL

